

nombre propio (o en representación de .....), código de identificación fiscal .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la licitación para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de ..... en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se compromete a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación presentada.

Domicilio que se señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en ..... número ..... en la persona de don .....

(Lugar, fecha y firma.)

Gijón, 20 de febrero de 1995.—El Alcalde, Vicente Álvarez Areces.—13.457.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Langreo por la que se anuncia subasta para adjudicación de terrenos en el polígono industrial de Riaño.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1994, aprobó el pliego de condiciones de la subasta que a continuación se relaciona, exponiéndolo a información pública, y convocando licitación de modo simultáneo:

#### **Subasta para adjudicación de terrenos en el polígono industrial de Riaño**

**Objeto:** La venta, mediante subasta, de la parcela número 6 del polígono industrial de Riaño, con una superficie de 38.200 metros cuadrados y según plano que está unido al pliego de condiciones como anexo I.

**Tipo de licitación:** 4.969 pesetas/metro cuadrado.

**Pliego:** Podrá ser examinado en la Secretaría Municipal.

**Fianza provisional:** 1.000.000 de pesetas.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de .....), según poder bastantado por el Secretario general de esta Corporación, solicita su admisión a la subasta convocada por este Ayuntamiento para la venta de terrenos en el polígono industrial de Riaño, comprometiéndose a adquirir el bien en el precio de ..... pesetas/metro cuadrado (en letra y número), y la siguiente modalidad de pago (indicar modalidad de acuerdo con lo señalado en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones).

Acompaña los siguientes documentos exigidos en el pliego de condiciones:

- Documento nacional de identidad o fotocopia auténtica.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 9 de la Ley de Contratos del Estado.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- Declaración expresa, bajo su responsabilidad, de que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.
- Certificado acreditativo (emitido por el Interventor municipal) de no tener débitos con la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Langreo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «BOPAP», en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

**Lugar, día y hora de apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de proposiciones. Si coincidiera en sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Langreo, 20 de febrero de 1995.—El Alcalde, Francisco González Zapico.—12.370.

#### **Resolución del Ayuntamiento de La Roda por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de matadero y acarreo de carnes.**

Aprobados y firmes los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas, se formula anuncio de licitación, mediante concurso, para la contratación del servicio de matadero y acarreo de carnes, según los siguientes datos:

**Objeto:** Contratación del servicio de matadero y acarreo de carnes.

**Tipo de licitación:** 2.000.000 de pesetas anuales, al alza, más el 10 por 100 de la recaudación por el sacrificio de reses que excedan del cupo establecido.

**Presentación de proposiciones:** Con arreglo al modelo establecido en los pliegos, y en sobre cerrado, conteniendo, además de la proposición, los documentos que deben acompañarla y con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la gestión del servicio de matadero municipal y acarreo de carnes».

**Fianza provisional:** Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir en Caja municipal fianza provisional de 1.200.000 de pesetas.

**Anuncios:** El pago de los anuncios correspondientes a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

La Roda, 22 de febrero de 1995.—El Alcalde.—12.455.

#### **Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se convoca concurso para la contratación del servicio de comedor de la Escuela Infantil Municipal «Polichinela».**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 27 de enero de 1995, los pliegos de condiciones económico-administrativos (particulares), que han de regir la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del mismo, a los efectos de los artículos 122 y 123 del texto refundido de disposiciones legales vigentes, en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

- Objeto:** Prestación del servicio de comedor de la Escuela Infantil Municipal «Polichinela».
- Tipo de licitación:** Dadas las características del contrato no se fija tipo de licitación.
- Duración del contrato:** Cuatro años, pudiendo ser prorrogado.
- Fianza provisional:** 115.000 pesetas, que deberán ser depositadas en la Caja Municipal de este Ayuntamiento.
- Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación y Compras de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad

de Madrid», que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

**7. Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios, considerándose inhábil el sábado, a efectos de finalización del plazo.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

**8. Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de la apertura.

**9. Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

San Fernando de Henares, 13 de febrero de 1995.—El Alcalde.—13.512.

#### **Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso con trámite de urgencia para el suministro e instalación de 50 terminales portátiles.**

Aprobada por Resolución de Alcaldía con fecha 21 de febrero de 1995 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

- Objeto:** El citado.
- Plazo de entrega:** A ofertar por los licitadores, teniendo en cuenta el carácter de urgencia del suministro.
- Tipo de licitación:** 13.000.000 de pesetas, IVA incluido.
- Fianza provisional:** 260.000 pesetas.
- Fianza definitiva:** 520.000 pesetas.
- Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» o en el «Boletín Oficial» de la provincia que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

**7. Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el último de los boletines que lo publique. Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

**8. Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y, salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del RGCE.

**9. Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y asimismo aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

**10. Pliegos de condiciones:** Sección de Contratación del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Teléfono 481639.

Donostia-San Sebastián, 22 de febrero de 1995.—El Jefe de Contratación y Compras.—13.113.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Siero por la que se convoca concurso para adquisición de plaza de garaje en Pola de Siero.**

**Objeto:** Adquisición de plaza de garaje de 30 metros cuadrados, aproximadamente, posibilidad de ser cerrada y a distancia de la Casa Consistorial no superior a 200 metros.